

EN ESPAÑA, CON Ñ

M. Tarrier*

* Mijas La Nueva, Buzón 203; E-29650 MIJAS, MALAGA (ESPAÑA)

I

"DETENIDOS DOS CAZADORES FURTIVOS DE MARIPOSAS"

(Heraldo de Aragón, 4 de agosto de 1.994)

REFLEXIONES DE UN ENTOMOLOGO EXTRANJERO ENFADADO "QUIEN NO TIENE MAS QUE IRSE SI NO ESTA CONTENTO..."

La Entomología, colega, es como el arte o la estupidez: no tiene fronteras.

Franco vuelve, no está muerto. Franco se ocupa ahora de los cazadores de mariposas. ¡Demencia senil obliga! De la dictadura a la idiocracia no hay más que un paso...

Así pues, los hombres de Roldán han arrestado, detenido y decomisado el material a dos honorables entomólogos, profesores de la Universidad de Dresden, que hacían caza nocturna, probablemente para eludir las medidas de prohibición ¡Que se les fusile, ya!

¿Los profesores no sabían lo que hacían? ¿Reusan complacer a los agentes de la autoridad? ¿No quieren doblegarse a la solicitud de autorizaciones? ¿Ni declarar con medio año de antelación: la hora, el día, el mes, por dónde, cuándo, cómo, por qué, para quién, con quién, la lista de especies, el número de sexos... de lo que quieren recoger -por puro vicio, sin duda- en un bosque civilizado?

¿No pueden, acaso, coleccionar en su país - Alemania- estos "profesores" de Dresden? Alemania, espejo de Europa, donde nacieron en 1936, del gobierno de Hitler, las primeras prohibiciones de capturas de mariposas... Hitler, del que se conocía bien su sensibilidad ecológica; Hitler: maestro en la protección de especies. 1936-1995: efecto nulo, no hay más mariposas en Alemania. ¿ Es ésta la fuente de inspiración para los conservacionistas europeos?

"DETENIDOS DOS CAZADORES FURTIVOS DE MARIPOSAS"

¡Ya era hora! ¡Los tenemos! ¡Eran ellos!
Se puede imaginar el regreso de la patrulla a

la casa cuartel (*Todo por la Naturaleza*), con los dos científicos detenidos cargados de heteróceros, esas mariposas que todos se entretienen en aplastar, pulverizar y destruir.

¡Ah, la Ley de 27 de marzo de 1989, número 4/1989, de conservación de los espacios naturales y de la fauna y flora silvestres! ¡Una perla! ¡Perversa, desalmada y perfectamente ridícula! Sin ella, los incendios forestales no hubieran proliferado: el doble en 1989 con respecto al año anterior; 232000 ha. en 1991; 365000 ha. en esta temporada. ¡A falta de árboles, se esperan próximamente mejores récords! Cada hectárea quemada implica la pérdida de 300 pájaros, 400 mamíferos, 100 reptiles y anfibios, 5 millones de insectos... ¡A sus calculadoras!

La Administración de este país ha sido siempre arborícola. Hay que leer a CRUZ AGUILAR (1994) para comprender cómo, para ir a hacer pillaje y saqueo, espoliación y conversión de América (y no "descubrimiento"), España comenzó, por intermedio de su marina, a aniquilar sus bosques para construir sus barcos. Ahora, por venganza o distracción, interés o estupidez (ambos sinónimos), sólo se queman las sobras. Y había hermosas sobras.

"DETENIDOS DOS CAZADORES FURTIVOS DE MARIPOSAS"

¡Que hagan turismo verde! (Un millón de visitantes- destructores cada año en el Parque Nacional de Cazorla, por ejemplo).

¡Que hagan esquí en Sierra Nevada, sobre biotopos de especies protegidas! (60 kilómetros de pistas en una Reserva de la Biosfera).

¡Que hagan golf en la Costa del Sol! (100

campos de golf y, al tiempo, el 96,25 % de costa degradada).

Etc...

¡Pero sobre todo, que los alemanes no vayan a desfaunar Albarracín!

No volveremos a hablar aquí de la gestión de los Parques Naturales y Nacionales, y de la estimulación de visitas. Todo eso no tiene más que una estricta motivación política. El director de la AMA de Madrid (Luis Maestre) lo reconoce perfectamente: *Si El Pardo fuese declarado Parque Nacional, terminaría desapareciendo por el impacto de las visitas* (El Mundo, 20 de marzo de 1992).

Es necesario saber lo que precede a la promulgación de un Parque Natural, además del **desprecio administrativo hacia los autóctonos**, historicamente integrados dentro del ecosistema. Cito a CRUZ AGUILAR (1994: p.258): *La aportación de materiales introductorios del proyecto de decreto (se habla del Parque Natural de Segura) era un penoso refrito de trabajos antiguos, algunos valiosos, que producía vergüenza ajena, porque en lo no identificable con esos trabajos conocidos, desvelaba una ignorancia realmente abrumadora. Por otro lado, los expertos que más influyeron en la preparación fueron al parecer dos israelitas, un entomólogo y un técnico en riegos, que recorrieron la sierra dando doctrina y resultaron el mayor número cómico de los últimos años. Aparte de ello, la Junta de Andalucía envió, también a Israel, a un grupo de personas, entre ellas un fontanero, para hacer cursillos sobre el asunto. No comment!*

No olvidemos que la AMA trabaja sobre todo con excavadoras, arreglando-destruyendo más de lo que protege. ¿Dónde están los santuarios de la naturaleza? ¿En las áreas recreativas?

Antes de prohibir con "diktat", altanería e incompetencia las tomas de muestras de todo invertebrado (medida tan extrema y fácil como inútil, mundialmente única y paradójica, sino enfrentada, con las prohibiciones selectivas de los convenios internacionales de Washington, Berna y Bonn), el legislador (¿quién es?) pudo haber consultado a los especialistas, los entomólogos, sus asociaciones, etc... Quizá, al menos, consultó a los trepadores roldanescos bien adiestrados que todo el mundo conoce por exhibirse sin cesar en los congresos de la ecoconciencia de salón. Es significativo constatar que antes de modificar ciertos aspectos de la caza (con escopeta), las autoridades, al menos en Andalucía, han dedicado un año de consulta, diálogo y concertación con esos cazadores. Este "trato de favor" queda justificado en una ligera diferencia: genera 25.000 millones de pesetas sólo en Andalucía. ¿Y cuántos votos?

"DETENIDOS DOS CAZADORES FURTIVOS DE MARIPOSAS"

Desinformación, pretexto, contra-verdad, inquisición, persecución, vejaciones, caza de brujas, ostracismo, sectarismo, fundamentalismo, totalitarismo, chivos espiatorios, cábalas, anatema, proscripción, oscurantismo... *Inmóvil engaño indigno de la democracia* (SAVOUREY, 1993).

Algunos "cazan" dípteros. La S.E.A. se encarga de obtenerles, ante la Diputación General de Aragón, el permiso adecuado para una temporada. ¡DIPTEROS! ¡Un permiso especial para recoger y estudiar algunas moscas! ¡Mundo de locos! ¡De locos! ¡Y pobres de nosotros, obedecemos! ¿Pero en qué Sociedad vivimos? ¡Intrigas financieras, pelotazos, estafas cotidianas de miles de millones de pesetas de los más altos representantes del poder, tráfico de drogas, de armas, de sangre, y un permiso de caza para moscas al "imbécil" del lugar! Según un reciente estudio a propósito de la mortandad de los insectos como consecuencia de la circulación automovilística, son - por ejemplo- 66000 billones, con B, de insectos los sacrificados en una sola pequeña región de los alrededores de París. Para los Heteróceros, en Inglaterra, otro ejemplo, son 1800 millones anuales.

Y obtener estas autorizaciones es cosa difícil, pero aún posible para un entomólogo del lugar, sedentario. Se olvida que numerosos colegas son viajeros y que las autorizaciones son, entonces, muy aleatorias. El autor bien lo sabe.

¡Mucho antes de la nueva legislación inicua, cuántos de nosotros se hacían echar, lisa y llanamente, de Albarracín por los guardias! El entomólogo, virginal, cándido, verdadero "santo inocente" de la destrucción, era ya entonces obligado al furtivismo. La Sociedad, cuya ignorancia es crasa en materia de insectos, acepta creer que el entomólogo es un predador. Y es igual en todos sitios.

In Germany the collecting of and trade in butterflies was discussed by PRETSCHER and SCHULT (1978) and briefly mentioned by EBERT, HESSELBARTH and KASY (1978). It is interesting to observe, that neither of the above publications provides an adequate analysis of the market or the proof that collecting butterflies is an important factor responsible for the decline of butterflies in Germany. (...) It would seem that the present witchhunt on collectors, as it is now practiced in some european countries by some conservationists is a convenient political manoeuvre that distracts the attention of the public from the real causes of the decline of butterflies and enables the members of certain circles to improve their image. (KUDRNA, 1986: 74-75).

España, con ñ, para dar el golpe más fuerte y más rápido (hay que hacer méritos políticamente ante Estrasburgo...), se apoya ciertamente sobre referencias europeas. Pero la uniformidad de las leyes no es siempre posible en estos estados unidos de la vieja Europa. Un ejemplo: la corrida de toros está prohibida en casi todo lugar. Y el pequeño niño cruel,

ostentando su cazamariposas culpable, exhibido demagógicamente por Carlos IBERO en su pernicioso fascículo WWF-MOPU (!) "Acción Mariposa" (1990: p.3), ¿no está Jesulín de Ubrique niño, ya manchado de sangre bovina?

La Entomología está en crisis; quieren condenar sus aspectos esenciales. Desusada desde hace tiempo, pronto caduca, la entomología se muere. Como la Naturaleza, como los insectos, las plantas, los hábitats, los entomólogos y sus revistas.

Y HAY ENTRE NOSOTROS MUCHOS SEPULTUREROS, muchos colegas que participan activamente en esta operación de "limpieza" de la Entomología tradicional; muchos colegas que resultan, así, cómplices culpables, enterradores de aspectos esenciales de esta ciencia.

Así pues, los hombres de Roldán han puesto fin a las acciones delictivas de dos respetables científicos. No hace mucho tiempo, habían ya aprehendido una tortuga en la bañera de un niño.

Bibliografía:

(Algunas referencias para seguir meditando sobre estos temas...)

- BLAB (J.), RUCKSTUHL (Th.), ESCHÉ (Th.), HOLZBERGER (R.) & LUQUET (G.Ch.), 1988.- Sauvons les Papillons. Ed. Duculot, París y Gembloux, 192 p., 398 ilustr., fotos col.
- CRUZ AGUILAR (E. de la), 1994.- La destrucción de los montes (claves histórico-jurídicas). Ed. Universidad Complutense Madrid, 287 p.
- EBERT (G.), HESSELBARTH (G.) and KASY (F.), 1978.- Die Bedeutung Roter Listen in der Lepidopterologie. Nota lepidopterologica 1(2): 69-76.
- GRUSTAN ISABELA (D.), 1993.- Informe sobre la protección de los insectos. Boletín SEA, 2: 5-6.
- IBERO (C.), 1990.-Acción Mariposa. ADENA/WWF España, Madrid, 54 p.
- KUDRNA (O.), 1986.- Butterflies of Europe, 8. Aspects of the conservation of Butterflies in Europe. Aula-Verlag, Wiesbaden, 323 pp.
- MELIC (A.), 1993.- Entomólogos: esos delincuentes. Boletín SEA, 2: 1-4.
- MURRIA (E.), 1994.- A propósito del furtivismo entomológico. Boletín SEA, 7: 39-40.
- PRETSCHER (P.) und SCHULT (A.), 1978.- Die Gefährdung der Insektenfauna, insbesondere der Schmetterlinge, durch Fang und Handel. Natur und Landschaft, Stuttgart, 53: 308-312.
- SAVOUREY (M.), 1993.- Listes et protection, un sujet brûlant. Alexanor, 18(1): 7-12.
- TARRIER (M.), 1992a.- Protection des lépidoptères en Espagne. 1. Vu du sud... Alexanor, 17(5): 299-302.
- TARRIER (M.), 1992b.- Protection des lépidoptères en Espagne. 2. Le saviez-vous? Alexanor, 17(6): 323-328.
- TARRIER (M.), 1993a (1994).- L'adieu aux biotopes de la province de Málaga (Espagne), avec un recensement lépidoptérique actualisé et commenté. (Lepidoptera Papilionoidea et Zygaenidae). Alexanor, 18(4): 213-256.
- TARRIER (M.), 1993b (1994).- Pourquoi faut-il continuer à "chasser" les papillons? Alexanor, 18(4): 199-200.
- TARRIER (M.), 1993c (1994).- Lettre ouverte aux entomocrates: la paille et la poutre. Alexanor, 18(5): 285-288.
- TARRIER (M.), 1995a.- Etat de conservation des populations

repérées de *Parnassius apollo* L. ibériques (fiches 1985-1990) (Lepidoptera Papilionidae). Alexanor (en prensa).

TARRIER (M.), 1995b.- Tout doit disparaître... Alexanor (en prensa).

EN ESPAÑA, CON Ñ (II)

- CONGRESOS - CONGRESOS - CONGRESOS -

¿ LOS PROFESORES DE DRESDEN VENDRAN A MIRAFLORES DE LA SIERRA ?

Animados por J. L. Viejo Montesinos, los "buenos" lepidopterólogos asistirán, en mayo de 1.996 (por nada más que "500 marcos alemanes, incluidas las cenas"), al próximo congreso de la Societas Europaea Lepidopterológica.

Mayo es un buen mes para coleccionar en la sierra de Guadarrama: por tal razón el consejo de la SEL pide que los congresistas obtengan los permisos adecuados. En su calidad de ferviente adepto de la Ley de 27 de marzo de 1989 ⁽¹⁾, no dudamos ni un instante que el organizador sabrá obtener los citados permisos para recreación de los congresistas. Cuidado con caer en el furtivismo...

¿i "Trepadoring" or not "trepadoring": that is the question !? ⁽²⁾

Notas:

⁽¹⁾ Algunos ejemplos del "derecho a matar": Viejo, 1987, Shilap, 15 (58) : 137-169 = 4.380 ejemplares matados; Viejo + Ibero, 1988, Shilap, 16 (61) : 47-58 = 5.015 especímenes matados (entre ellos, ¡ 820 *Melanargia lachensis* !); Viejo + Cifuentes + Martín, 1992, Sel, supl. 4 : 32-35 = 38.015 especímenes matados; Viejo + Cifuentes + Martín, 1994 (Sel, supl.5: 13-43) = 38.160 ejemplares sacrificados, etc...

⁽²⁾ En alusión a "collecting or anti collecting".

Referencia:

VIEJO MONTESINOS (J.L.), 1992.- Derecho de réplica. Alexanor, 17 (8): 504-507.

EN ESPAÑA, CON Ñ (y III)¹

⁽¹⁾ En la serie: ¡Alto al furtivismo!

LA CAZA AUTORIZADA CON TRAMPA LUMINOSA: UNA UTOPIA

Nuestro eminente colega, el Profesor Fidel Fernández-Rubio, co-autor en 1974 de los maravillosos libros "Mariposas de la Península Ibérica", financiados por el ICONA y cuya motivación en estos tiempos -a emular en aquéllos- ha devenido súbitamente peligrosa, puesto que la Entomología ha pasado de ciencia loable a simple delincuencia, nos ha equipado recientemente con sus trampas luminosas, útiles muy ingeniosos para la recolección de Heteróceros.

Tras la promulgación de la "sin-igual" Ley de 27 de Marzo de 1989, florón de la gran dictadura administrativa actual, de la que no se puede desenredar la arrogancia de la incompetencia, cuando un entomólogo "sin enchufe" suplica un permiso para una recolección de insectos, se corre el riesgo de

recibir contestaciones tan pintorescas como la que figura en el documento reproducido más abajo.

Teniendo en cuenta que con trampas luminosas resulta evidente la imposibilidad de seleccionar las capturas y que, por otro lado, la determinación de los ejemplares requiere largos y complicados estudios, declarar por adelantado -como si se tratara de la caza de la cabra hispánica- lo que va a capturarse, no es nada fácil.

¿Tal vez alguno de nuestros preclaros legisladores-administradores podría darnos la llave para resolver esta situación, poniéndonos en regla y evitándonos acabar como los "indeseables" profesores de Dresden?

Por lo que nos concierne, sugerimos a la amable administración la puesta en prohibición pura y simple de la caza nocturna con trampas luminosas: la recogida bajo los faroles públicos de numerosos municipios rurales equipados con bombillas de mercurio, puede bastar ampliamente... ¿No?

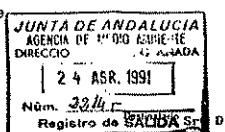
Bibliografía

Fernández-Rubio (F.), 1985.-Un nuevo modelo de trampa de luz portátil automático para caza de insectos. Boletín Estación central Ecología, 28 : 91-102.

Fernández-Rubio (F.) & Tarrier (M.), 1994.- Les pièges lumineux automatiques. Alexanor (en prensa).

Agencia de Medio Ambiente

Dirección Provincial
Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Cultura y Medio Ambiente

M. Michel Raymond Tarrier

Fecha Granada, 23 de abril de 1.991

Mijas la Nueva, Buzón 203

Su referencia

Nuestra referencia JRV/MG.-

Asunto Contestación escrito

L. 29650 - MIJAS (MALAGA)

En relación a su solicitud de 15 de abril de 1.991, he de comunicarle que al objeto de proceder a su tramite deberá justificar los extremos siguientes:

- * Especies a recolectar
- * Número de ejemplares por especie
- * Plazo de recolección
- * Procedimiento de captura
- * Lugares de recolección
- * Finalidad de las capturas

EL DIRECTOR PROVINCIAL

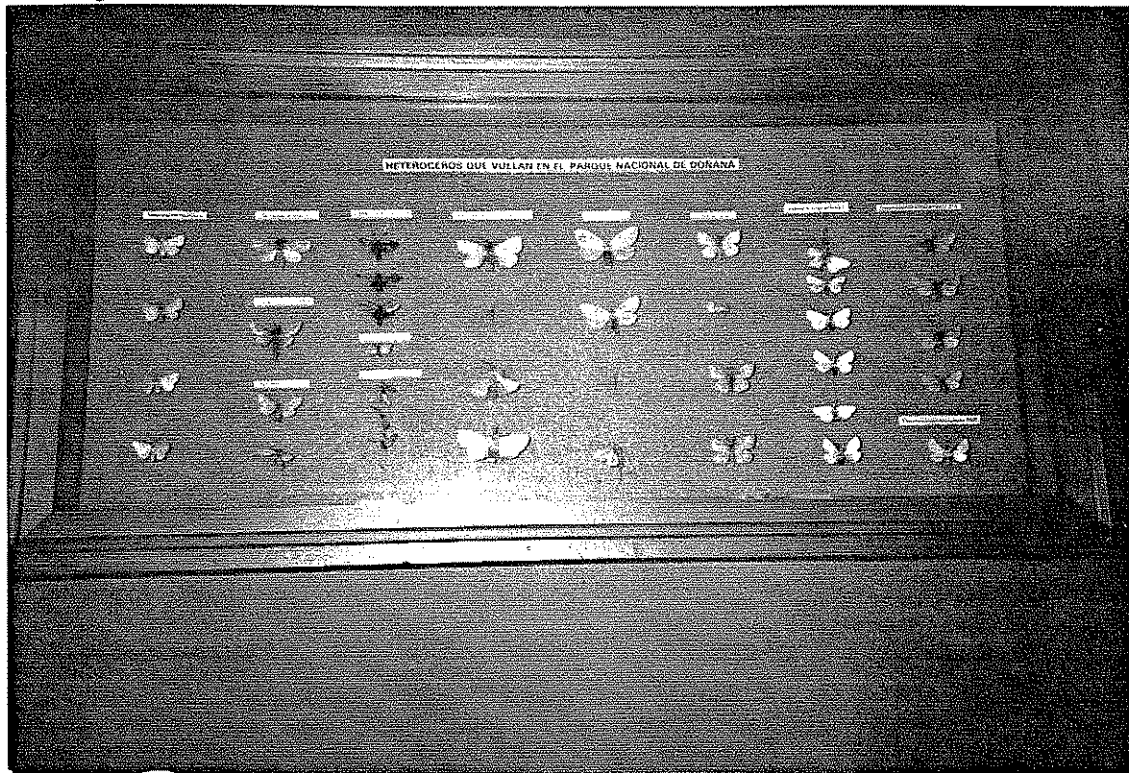


Manuel Morón Bailén

Gran Vía de Colón, 46
18010 Granada
Teléfono: 27 84 37
27 86 62
27 89 83
Fax: 27 76 00

EN ESPAÑA, CON Ñ (Epílogo)

Las siguientes fotografías constituyen un ejemplo de la visión oficial (y desoladora) de nuestra ciencia mostrada al gran público por la Junta de Andalucía (Centro de Información El Acebuche, hace pocos meses; quizá todavía). ¡Edificante la obra de los sepultureros de la Entomología!



FOTOGRAFÍAS: EXPOSICIÓN DE MARIPOSAS DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA.